UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Lógica Jurídica

Clave:	Carácter:	Crédito			Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente
	Optativo	7	9° / 10°		Ninguna	Ninguna
	ipo de imiento		Мо	dalidad:		Tipo:
Filosofía o	del Derecho			Curso		Teórico-Práctica
Horas/	'Semana	Total Horas por Semana	Horas/	Semestre	Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas 3	Prácticas 1	4	Teóricas 48	Práctica 16	64	64

Objetivo General de la Asignatura

Las y los alumnos(as) ubicarán al derecho en el conjunto de las ciencias y de sus metodologías, familiarizándose con la ciencia del derecho. Asimismo, aprenderá Lógica formal y comprenderán la estructura del pensamiento jurídico y aplicarán sus conocimientos al análisis del mismo.

Competencias Generales

Las y los alumnos(as) podrán aprender la ciencia de la Lógica como parte fundamental en su formación como Juristas, y aplicarán raciocinios de forma clara, ordenada, coherente de acuerdo a los principios de la Lógica.

Aprenderán a pensar de acuerdo al enfoque de la Lógica aplicada al Derecho, para elaborar axiomas jurídicos, en las diferentes etapas de los diferentes juicios, en las distintas materias del Derecho.

El alumnado aprenderá las reglas de la elaboración Lógica de enunciados jurídicos, para una correcta construcción, y validez.

Competencias Transversales

El alumnado aprenderá a hablar y escribir, de acuerdo a los lineamientos de la Lógica, lo cual le servirá para aplicar todos los días, enunciados jurídicos correctos, y bien diseñados de acuerdo a las diferentes áreas del Derecho.

Utilizará las reglas de la Lógica para inferir de manera correcta, a partir de la normatividad jurídica, lo que aplique al caso específico de sus clientes.

En los problemas legales, se necesita forzosamente utilizar argumentaciones legales, para lo cual se requiere la comprensión de las diferentes herramientas que proporciona la Lógica, y lograr tener un buen desempeño en los diferentes ámbitos laborales donde se encuentren nuestros Juristas.

Garantizarán, promoverán, defenderán y harán respetar los Derechos Humanos de todas las personas involucradas en procesos legales, con especial cuidado de niños, niñas, y personas con discapacidad.

Competencias Específicas

Las y los alumnos:

Leerán, y hablarán con rapidez y entendimiento, los diferentes argumentos de forma Lógica, relacionando la Normatividad Jurídica con los hechos y evidencias de sus casos.

Escucharán con mucha atención y entendimiento, los argumentos que expongan o escriban las contrapartes en los procesos judiciales.

Redactarán contratos, demandas, escrituras, amparos, y demás documentos jurídicos, de acuerdo con las leyes de la Lógica.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Las y los alumnos:

Analizarán y sintetizarán las ideas y conceptos expuestos por sus clientes, y de acuerdo a las leyes de la Lógica, los comprenderán e interpretarán apropiadamente para poder generar negociaciones, mediaciones, acuerdos, y litigios.

Descubrirán la Lógica de los documentos jurídicos escritos, y serán capaces de abstraer las verdaderas intenciones de lo escrito, gracias a la dilucidación de la Lógica.

Razonarán los argumentos expuestos o escritos, para generar una contra argumentación bien planificada y aplicada a las diferentes ramas del Derecho.

Estudiarán los contenidos de diferentes fuentes del Derecho, y encontrarán valiosos conocimientos tanto en Español, como en otros idiomas, que se encuentran en las TIC.

Investigarán los documentos que los clientes les presenten, para generar una estrategia Lógica de acción jurídica.

Descubrirán en la Lógica Jurídica su principal herramienta de trabajo, en las diferentes materias del Derecho, por lo cual se responsabilizarán de aprender permanentemente Lógica.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático				
Unidad 1	La Lógica en relación con las Ciencias			
Unidad 2	Introducción a la Lógica Moderna			
Unidad 3	Lógica Jurídica			
Unidad 4	Teoría de la Lógica de las Normas			
Unidad 5	La Lógica de las Normas			
Unidad 6	Aplicación de la Lógica en el Ámbito Jurídico			

Unidad 7	El Concepto de Caso
Unidad 8	El Concepto de Solución
Unidad 9	Normas y Sistemas Normativos
Unidad 10	Dinámica de los Sistemas Jurídicos

Contenido Temático							
UNIDAD 1	La Lógica en relación con las Ciencias Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) ubicarán a la Lógica en el conjunto de las Ciencias, y estudiarán su importancia para las ciencias Jurídicas.						
				Horas			
Temas		Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)		
1.1 Concepto de Cio	encia	21.5.1 Estructura 21.5.2 Elementos de la Ciencia					
21.6Las Ciencias y	la Lógica		4	1	5		
21.7La Lógica		1.3.1 Concepto 1.3.2 Evolución					

UNIDAD 2

Introducción a la Lógica Moderna

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) descubrirán las formas elementales del
pensamiento. La lógica formal permitirá comprobar la validez
formal del razonamiento, mientras que la simbólica hará posible
el análisis independientemente del significado de los enunciados.
El estudio de la lógica deóntica ubicará a las y los alumnos(as)
en el análisis lógico de los enunciados normativos.

		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.2 La Lógica Simbólica		4	2	6
2.3 La Lógica Deóntica				

Lógica Jurídica

UNIDAD 3

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) elaborarán argumentos lógicamente válidos y conocerán la estructura del razonamiento judicial

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
11.1 El uso de la Lógica Deductiva	11.1.1 Razonamiento Jurídico 11.1.2 Razonamiento Judicial y sus límites				
11.2 Lógica Deductiva en casos específicos	11.2.1 Normas Derivadas 11.2.2 El llamado "Silogismo judicial"	5	1	6	
11.3 Los Límites de la Lógica Deductiva.					
11.4 Razonamientos Deductivos	11.4.1 Argumentación Jurídica				

11.5 Los Razonamientos	11.5.1 Razonamientos Lógicos		
utilizados en Derecho.	11.5.2 Razonamientos		
	CuasiLógicos		

Teoría de la Lógica de las Normas

UNIDAD 4

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) comprenderán cómo formar una base conceptual de la operatividad de las normas, partiendo de la identificación del concepto de norma y lo que éste implica en la Filosofía de la acción para la formulación de una Lógica Deóntica que, una vez identificados los tipos de normas y sus características, puedan aspirar a generar un sistema normativo

deductivo.

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
4.1 El concepto de Norma					
4.2 La Lógica de la acción y la Lógica Modal Alética					
4.3 La aspiración de la Lógica Deóntica		5	1	6	
4.4 Análisis y clasificación de las Normas					
4.5 Normas de orden superior					

La Lógica de las Normas

UNIDAD 5

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) estudiarán norma y proposición normativa, así como el sistema de Lógica Deóntica propuesto por Georg H. von Wright, sus principales dificultades, y sus interpretaciones de aplicación para una Lógica de normas y una lógica de las Proposiciones normativas.

		Horas			
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
Proposiciones Normativas	5.1.1 Las Normas y Proposiciones sobre las Normas				
	5.2.1 La Lógica de las Normas y la Lógica de las ideas Normativas				
	5.2.2 Los Términos Lógicos				
	5.2.2.1 Conectivas Proposicionales				
5.2 El sistema clásico de la Lógica Deóntica	5.2.2.2 Cuantificadores				
Bosica Beomica	5.2.3 Definición por medio de reglas				
	5.2.4 Condiciones por las cuales resultan verdaderas las oraciones construidas por consecuencia Deductiva				
5.3 El Dilema de	5.3.1 Las nociones de la Lógica	5	1	6	
Jörguensen	5.3.2 Los valores semánticos de verdad y falsedad				
	5.3.3 Inferencias Lógicas				
	5.3.4 ¿Las Normas no son verdaderas o falsas?				
5.4 Interpretaciones de la Lógica Deóntica	5.4.1 Una acción o estado de cosas está permitido				
	5.4.2 La transformación del mundo real				
	5.4.3 Las obligaciones en un mundo ideal				
	5.4.4 Las alternativas Deónticas				

UNIDAD 6

Aplicación de la Lógica en el Ámbito Jurídico

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) analizarán enunciados normativos, los enunciados normativos completos, la estructura lógica de los enunciados normativos, y los enunciados deónticos de los descriptivos en las Normas.

	Subtemas	Horas			
Temas		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)	
6.1 El Lenguaje Jurídico					
6.2 Las Normas Jurídicas y sus clases.		5	2	7	
6.3 Las Proposiciones Jurídicas	6.4.1 Las proposiciones jurídicas: clases y características				

UNIDAD 7

El Concepto de Caso

Objetivo Particular: las y los alumnos(as) identificarán los elementos que componen un caso jurídico y sus relaciones, así como la identificación de lagunas relativas a los casos.

	Subtemas	Horas		
Temas		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 El Universo de Casos				
7.2 Casos genéricos y casos individuales		5	2	7
7.3 Problemas de				

aplicación: lagunas de		
conocimiento y		
lagunas de		
reconocimiento.		

El Concepto de Solución

UNIDAD 8 Objetivo Particular: las y los alumnos identificarán el universo de acciones posibles, sus relaciones y las soluciones completas (maximales) o parciales (minimales) que se pueden encontrar a un caso en relación con las normas existentes en un sistema.

		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Contenidos Normativos				
8.2 Enunciados Deónticos y soluciones		5	2	7
8.3 Soluciones Maximales y soluciones miniminales				
8.4 Soluciones y Normas				

UNIDAD 9

Normas y Sistemas Normativos

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) explorarán el sistema y ordenamiento jurídico y el concepto de regla de reconocimiento (identificación) y su relevancia para establecer normas de competencia que a su

vez determinan la creación y aplicación de normas subsecuentes.

		Horas		
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)alumno
9.1 Regla de Identificación				
9.2 Normas de Competencia				
9.3 Existencia y Pertenencia		5	2	7
9.4 Pertenencia y aplicabilidad				
9.5 Pertenencia y Obligatoriedad				

UNIDAD 10

Dinámica de los Sistemas Jurídicos

Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) valorarán las características conceptuales entre sistemas jurídicos y orden jurídico, se adentrarán en el análisis dinámico de los sistemas jurídicos; los procesos de integración, cambio y derogación de normas, y sus consecuencias lógicas.

			Horas	
Temas	Subtemas	Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de

			clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Los procesos de Promulgación y Derogación de Normas.			
10.2 Dinámica y Teoría de la revisión de creencias	5	2	7
10.3 Dinámica Jurídica sin clausura Lógica.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de horas de estudio, investigación y prácticas adicionales fuera de clase por parte de las y los alumno(as)	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	e Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos.
Cada Profesor seleccionará las Estrategia Didácticas que considere pertinente utilizar:	s Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
>> Exposición docente / alumno(a)>> Análisis de Películas	› Actividades de aprendizaje dentro de clase› Análisis de casos
Annansis de l'enculasAprendizaje basado en proyectos	Asistencia a clases
Conferencia por profesionales invitadosConferencias	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
Discusión de casos reales en grupo	Debates organizadosElaboración de proyectos especiales
>> Elaboración de cuestionarios>> Elaboración de documentos jurídicos	Elaboración de proyectos especialesEnsayos sobre un tema
 Elaboración de mapas conceptuales mentales, diagramas, esquemas, cuadro 	
comparativos, matriz, ensayo, resumer síntesis, cuestionarios, SQA, etc.	(
Elaboración de proyectos	>> Exposiciones verbales orales
Ensayos susceptibles a publicación	>> Investigaciones
>> Lecturas obligatorias	>> Mapas Mentales o Conceptuales

- >> Lluvia de ideas
- >> Modelo DDS (Dialogue Design System)
- >> Resolución de cuestionarios
- Seminarios
- >> Solución de casos prácticos por los alumnos
- >> Trabajo en equipo
- >> Trabajos de investigación
- Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia

- » Oratoria de temas específicos
- >> Participación en clase
- >> Portafolio de evidencias de trabajos en clase
- » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc
- » Redes semánticas
- » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc.
- >> Reseña o reporte de Lecturas
- › Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista.
- » Rubricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con independencia de cuestiones de forma como:
- » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas.
- >> Trabajos escritos individuales.
- >> Trabajos escritos en equipo
- >> Trabajos en equipo o dinámicas de grupo
- >> Uves de Gowin

Sugerencia del Sistema de Evaluación			
Rúbrica de conocimientos	20%		
Un examen parcial escrito	10%		
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	n 20%		
Un examen parcial oral	10%		
Un trabajo en equipo	10%		
Un examen final	10%		
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%		
Reporte de Lectura	10%		

Total 100 %

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciado, Especialista, Maestro o Doctor en Derecho o Licenciado en Filosofía.

Experiencia docente: con experiencia docente para poder enseñar de forma práctica y sencilla a los alumnos de la Licenciatura de Derecho con base en Competencias.

Otras características: con experiencia en didáctica, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

Alchourrón, Carlos E., Eugenio Bulygin, Sistemas normativos, 2ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2012.

Buligyn, Eugenio y Mendonca, Daniel. Normas y Sistemas Normativos, Marcial Pons, Barcelona, 2005.

Ferrer Beltrán, Jordi y Rodríguez Jorge L., Jerarquías normativas y dinámicas de los sistemas jurídicos, Barcelona, Marcial Pons, 2011.

Guibourg, Ricardo, El fenómeno normativo, Astrea, Buenos Aires, 2011.

Huerta, Carla, *Lógica Jurídica*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, UNAM, Editorial Porrúa, México, 2015.

Valdés, Villanueva, Luis Manuel, La lógique des normes by G. Kalinowski, volumen 3, No. 1, 1973

Von Wright, George Henrik. Norma y acciòn, Tecnos, Madrid, 1970.

Bibliografía complementaria

Alchourrón, Carlos E., Fundamentos para una teoría general de los deberes, Marcial Pons, Barcelona, 2011.

Alchourrón, Carlos E., y Bulygin, Eugenio, *Análisis lógico y derecho*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

Alchourrón, Carlos E., y Bulygin, Eugenio, Sobre la existencia de las normas jurídicas, Fontamara, México, 2011.

Bobbio, Norberto, Lógica y derecho, trad. de Alejandro Rossi, UNAM, México, 2009.

Caracciolo, Ricardo, El derecho desde la filosofía, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

Chiassoni, Pierluigi, Técnicas de interpretación jurídica, Marcial Pons, Barcelona, 2011.

Copi, Irving M. Introducción a la Lógica, Limusa, México, 2005.

Copi, Irving, Symbolic Logic, MacMillan, Nueva York, 1979.

Echave, Urquijo, Guibourg, Lógica, proposición y norma, Astrea, Buenos Aires, 1995.

García Máynez, Eduardo. Introducción a la Lógica Jurídica, Fontamara, México, 2007.

González Lagier, Daniel, Norma y acción en von Wright, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1995.

Hart, H. L. A. El Concepto de Derecho, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998.

Kalinowski, G. Lógica de las Normas y Lógica Deóntica, Fontamara, México 1996.

Mendonca, Daniel, *Introducción al análisis normativo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992. Moreso, JJ. y Navarro, Pablo E., *Orden jurídico y sistema jurídico*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.

Navarro, Pablo E., La eficacia del derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

Navarro, Pablo E., Los límites del derecho, Temis, Bogotá, 2015.

Quine, W. Van Orman. Los Métodos de la Lógica, Planeta-Agostini, España, 1986.

Tamayo y Salmorán, Rolando. Elementos para una Teoría General del Derecho, Themis, México, 2001.

Von Wright, Georg Henrik. Lógica Deóntica, Ediciones Olejnik, Santiago, 2018.

Von Wright, Georg Henrik. *Un ensayo de Lógica Deóntica y la Teoría General de la Acción*, UNAM, México, 1998.

Documentos publicados en internet

Alvarado, González, Marco, Antonio, 2012, Lógica Jurídica, Estado de México, Red Tercer Milenio, 2012

http://www.ricardonica.com/Logica_juridica.pdf

Santos, Lozano, Heriberto, Dante, De la Lógica silogística a la Lógica jurídica Estructural, Tesis de Doctorado en Derecho, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología, 2004 http://eprints.uanl.mx/5820/1/1020150319.PDF

Zuleta, Hugo. Lógica Deóntica y verdad. Análisis Filosófico XXVI No. 1. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2006

http://www.scielo.org.ar/pdf/anafil/v26n1/v26n1a06.pdf

Alarcón, Cabrera, Carlos, Imperartivos y Lógica en Jörgen Jörgensen, España, Universidad de Sevilla, 1999 http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/101/101

Rodríguez, Jorge, Luis, Lógica Deóntica, mundos ideales y mundos perfectos, Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013

www.cervantesvirtual.com/.../logica-deontica-mundos-ideales-y-mundos-perfectos/

Navarro, Pablo E., Lógica Deóntica y concepciones de normas, Argentina, Conicet, 2016. www.derecho.uach.cl/jornadasfilosofiadelderecho2016/docs/.../PabloNavarro.pdf

Bulyng, Eugenio, Lógica Deóntica, Normas y Proposiciones Normativas, Madrid, Barcelona, Buenos Aires, y Sao Paulo, Navarro, Rodríguez y Ratti editores, 2018 https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491234678.pdf

Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica

http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte

https://www.loc.gov/

Biblioteca Virtual Miguel Cervantes

http://www.cervantesvirtual.com/

Velázquez, Hugo, José Francisco, Lógica deóntica: breve panorama de la cuestión, Argentina, Facultad de Filosofia y Letras, Universidad de Tucumán, 2015

http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.28/Logica%20deontica%20-

%20Breve%20panorama%20de%20la%20cuestion%20(Parametrizado).pdf

León, Untiveros, Miguel Ángel, El dilema de Jorgensen: Fundamentos semánticos de los imperativos, Tesis de grado Doctorado, Perú, Universidad, Nacional, Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2015

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/4690/León_um.pdf?sequence=1

Pichel, Luck, M. La función Lógica Deóntica, ¿Qué queda de ella luego de las paradojas?, Derecho y Ciencias Sociales, No. 10 páginas 1185-1330, FCJ, S. UNLP, Instituto de Cultura Jurídica, Maestría en Sociología Jurídica.

https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/issue/download/124/40

Alarcón, Cabrera, Carlos, La Lógica deóntica de Georg H. Von Wright, España, Universidad de Alicante,

Departamento de Filosofia del Derecho, 2011

https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2014/09/Alarcon-Cabrera-Carlos-2011-La-logica-deontica-de-Georg-Von-Wright.pdf